

LOS GOBIERNOS LOCALES FRENTE A LA DESPOBLACIÓN

Desde 2011 más del 80% de los municipios de España pierden población de forma continuada, enfrentándose a una crisis territorial y demográfica sin precedentes y cuya consecuencia primera es la desigualdad entre territorios poniendo en riesgo la cohesión social.

Consciente de la situación, la Federación Española de Municipios y Provincias ha trabajado desde la pluralidad y con el consenso de todos los grupos políticos, para situar el reto demográfico y una de sus peores consecuencias: la despoblación, en la Agenda Política Nacional exigiendo un Pacto de Estado en el que los Gobiernos Locales con el concurso del Gobierno de España y las Comunidades Autónomas seamos capaces de afrontar este reto y sus soluciones.

La elaboración de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico a la que la FEMP se ha incorporado, ha incluido las propuestas elaboradas por los Gobiernos Locales desde esta Federación constando con ello que la acción política local debe estar presente en cualquier medida adoptada por otras Administraciones.

Esta situación que no es ajena a otros países de nuestro entorno está siendo tomada en consideración por las Autoridades Europeas, quienes se vienen manifestando en favor de incorporar el impacto demográfico en sus resoluciones e instrumentos normativos.

No obstante, es necesario impulsar con mayor intensidad la participación de los Gobiernos Locales en la toma de decisiones que en los ámbitos, autonómicos, estatales y comunitarios sean adoptadas para

paliar la sangría demográfica de nuestros países, otorgándoles la capacidad de participar en la elaboración de cuantas medidas deban adoptarse al efecto, así como la autonomía suficiente en la gestión de las mismas en el marco de las relaciones interadministrativas establecidas.

Una gobernanza local frente a la despoblación y el resto de los retos demográficos es una aspiración no sólo legítima para los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares sino también un instrumento eficaz para abordar la crisis territorial que generan los desafíos demográficos.

La igualdad de oportunidades que los poderes públicos están obligados a proporcionar a la ciudadanía cobra mayor intensidad en los territorios con desafíos demográficos; para alcanzar esta equidad es necesario que los Gobiernos Locales gocen del correspondiente refuerzo en su representatividad otorgándoles la necesaria capacidad de resolución y gestión de los recursos públicos disponibles para lograr una cohesión real entre territorios.

Es obligado reforzar el papel de Municipios, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares como entidades de referencia para el sostenimiento de las Entidades Locales con riesgo demográfico otorgándoles la suficiencia de los recursos necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos de competencia local.

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Tratado de Lisboa) establece en sus artículos 174 y 175 la necesidad de facilitar un desarrollo armonioso de todos los territorios, mencionando explícitamente las regiones que sufren desventajas demográficas; por ello, ante el nuevo período de programación de la política comunitaria de cohesión resulta imprescindible incorporar a los Gobiernos Locales en la configuración y gestión de los fondos comunitarios que sean asignados y priorizando a aquellos territorios que se encuentren en riesgo de despoblación.

Por lo expuesto el XII Pleno de la FEMP asume el compromiso de seguir impulsando cuantas iniciativas, medidas y demandas surjan de las Entidades Locales en su lucha contra la despoblación y demás retos demográficos para lo cual mantendrá su reivindicación de participar activamente en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico solicitando también su incorporación a las Políticas Comunitarias que se desarrollen en el futuro período Europa 2018-2021.

